PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Debido a la emergencia sanitaria por la presencia del COVID19, el impacto que este ha tenido en el país y en Antioquia, las recomendaciones de las autoridades de salud, las directrices de los gobiernos nacional y local, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia, por su evidente peligro de afectación para la salud y la vida, primordialmente en grupos vulnerables; en el marco de la cultura de prevención y promoción que hacen parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el presente Protocolo de Bioseguridad

Teniendo en cuenta los avances en la cobertura de vacunación, y el descenso en la mortalidad por esta enfermedad, el Ministerio de Salud actualizó las medidas de bioseguridad, por lo tanto, hemos modificado nuestros protocolos de bioseguridad.

MEDIDAS GENERALES

- ✓ Medidas de autocuidado
- ✓ cuidado de la salud mental
- ✓ limpieza y desinfección
- ✓ manejo de residuos.
- ✓ Comunicación del riesgo y cuidado de la salud (Charlas de SST)
- ✓ Control de vacunas contra el COVID 19 de nuestros empleados.
- ✓ Seguimientos a las enfermedades de infecciones respiratorias.
- ✓ Se continúa diligenciando el formato de condiciones de salud como parte del sistema de vigilancia epidemiológica para COVID-19, cuando los empleados presenten síntomas.

OBJETIVO GENERAL

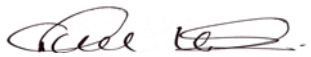
Prevenir, contener y mitigar las infecciones respiratorias incluyendo las de COVID-19, en el entorno laboral, con medidas de promoción de la salud y prevención del contagio, para afrontar la presencia de condiciones inseguras.

La empresa INSA INGENIERIAS Y PROYECTOS S.A.S en cabeza del área de Seguridad y salud en el trabajo tiene la responsabilidad asegurarse de que se adopten todas las medidas de prevención y protección factibles, para reducir al mínimo el riesgo de contagio; por ello, las medidas generales acá expuestas, tendrán un alcance para todo el personal independientemente de su tipo de contrato.

Previo a la descripción de los detalles propios del protocolo, se procederá a mencionar algunas consideraciones comunes, que deben tener todos los trabajadores

- ✓ Respetar y dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno.
- ✓ Practicar el autocuidado en casa

Elaborado y actualizado por:



Milena Villegas Galvis
Profesional de SST